

No. De Oficio. OP/164/2017.

Ayotlán, Jal., a 25 de Octubre de 2017.

L.C.P Enrique Irrael Barrón Segoviano.

Encargado de Hacienda Municipal

P R E S E N T E:

*El que suscribe C. Luis Andrade Hernández, Director de Obras Públicas. Se dirige a sus finas atenciones para enviarle un afectuoso saludo ocasión que hago propicia para hacer entrega del expediente técnico de la obra; **Proyectos Desarrollo Regional 2017 "E". Rehabilitación con Mezcla Asfáltica en caliente de la Carretera La Ribera - Salitre.** Los documentos que se entregan son los siguientes;*

- ✓ Presupuesto.
- ✓ Plano.
- ✓ Acta de inicio.
- ✓ Acuerdo de ejecución.

Sin otro particular de momento y esperando esta información le sea de mucha utilidad, me despido de usted cordialmente.

Atentamente:

2017 "Año del Centenario de la promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"


C. Luis Andrade Hernández
Director de Obras Públicas.



e.c.p archivo.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 • 2018

MUNICIPIO DE AYOTLÁN.

Acta de Inicio de obra.

**Nombre del Proyecto: Proyectos Desarrollo Regional 2017 "E".-
Rehabilitación con Mezcla Asfáltica en caliente de la Carretera La Ribera -
Salitre.**

En El Salitre, el día 23 del mes de Octubre del 2017, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado \$ 2, 719,750.00 (Dos millones setecientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) Que será realizada y terminada en el ejercicio 2017.

La obra se lleva a cabo mediante **administración Directa.**

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de obras Públicas.

Se firma la presente a los 23 días del mes de Octubre del 2017.



C. Luis Andrade Hernández.
Director de Obras Públicas.



C. Gabriel Vásquez Andrade.
Presidente Municipal.

ACUERDO DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
Proyectos Desarrollo Regional 2017 "E".

AYOTLAN, JAL A 23 DE OCTUBRE DE 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.
- II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.
- III.- El numeral 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.
- IV.- El artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, enuncia que la obra pública por administración directa debe entregar la información que se requiera a la Secretaria de la Función Pública.
- V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.
- VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas mediante anexo técnico.



ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se cuenta con Validación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública.

En merito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de **Proyectos Desarrollo Regional 2017 "E".- Rehabilitación con Mezcla Asfáltica en caliente de la Carretera La Ribera - Salitre.**

H. AYUNTAMIENTO
2015 • 2018

Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

- I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.

II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se establece un importe total autorizado para la ejecución de acciones de \$ 2, 719,750.00 (Dos millones Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) el detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente.

TERCERO.- La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo.

CUARTO.- En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

QUINTO.- La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto segundo del presente acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de desarrollo Urbano y Obra Pública, quien es parte del presente acuerdo.

ATENTAMENTE.

C. Gabriel Vásquez Andrade
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.

C. Luis Andrade Hernández
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA : FEBRERO 2017

UBICACIÓN: LA RIBERA - SALITRE

OBRA: **REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA CARRETERA LA RIBERA-SALITRE.**

LOCALIDAD: AYOTLAN JALISCO

CODIGO	DESCRIPCION COMPLETA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TRAMO DEL 0+000 A LA RIBERA					
PRELIMINARES					
1	TRAZO Y NIVELACION DE LA SUPERFICIE DEL CAMINO, FIJANDO REFERENCIAS, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: ESTAQUEADO, CAL, HILO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M2	8,190.00	\$ 4.91	\$ 40,212.90
2	LIMPIEZA DE HOMBROS DESPALME Y DESMONTE LATERAL DE FORMA MECANICA Y MANUAL, INCLUYE; TALA DE ARBOLES DE DIFERENTE DIAMETRO, RETIRO DE CERCAS Y REUBICACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	2,457.00	\$ 5.52	\$ 13,562.64
3	EXCAVACION EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS DE SECCIÓN Y PROFUNDIDAD VARIABLE EN MATERIAL TIPO A Y B, INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	245.70	\$ 38.46	\$ 9,449.62
4	ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: CARGA, RETIRO A UNA DISTANCIA DE 3KM. MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	319.41	\$ 15.27	\$ 4,877.39
DRENAJES LATERALES					\$ 68,102.55
AMPLIACIÓN DE HOMBRO PARA ANCHO DE DESPLANTE DEL PAVIMENTO					
	EXCAVACION EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS DE SECCIÓN Y PROFUNDIDAD VARIABLE EN MATERIAL TIPO A Y B, INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	378.00	\$ 38.46	\$ 14,537.88
6	ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: CARGA, RETIRO A UNA DISTANCIA DE 3KM. MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	491.40	\$ 15.27	\$ 7,503.68
7	NIVELACION, CONFORMACION Y COMPACTACION AL 90% PROCTOR DEL T/N DESPUES DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, ESTAQUEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M2	756.00	\$ 7.37	\$ 5,571.72
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL PARA CAPA FILTRO DE 30 CMS DE ESPESOR TMAX 5" ACOMODADO Y BANDEADO EN CAPAS DE 15 CMS, INCLUYE: MATERIAL, ACARREO, HOMOGENIZADO, HUMEDAD, TENDIDO, NIVELADO Y ACOMODADO CON EQUIPO MECANICO.	M3	226.80	\$ 245.74	\$ 55,733.83
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL PARA CAPA SUB-RASANTE DE 20 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO DE 3" A FINOS, INCLUYE: MATERIAL, ACARREO, HOMOGENIZADO, HUMEDAD, TENDIDO, NIVELADO Y COMPACTADO AL 95 % DE SU PVSS.	M3	151.20	\$ 283.14	\$ 42,810.77
AMPLIACION DE HOMBRO					\$ 126,157.88



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA : FEBRERO 2017

UBICACIÓN: LA RIBERA - SALITRE

OBRA: **REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA CARRETERA LA RIBERA-SALITRE.**

LOCALIDAD: AYOTLAN JALISCO

CODIGO	DESCRIPCION COMPLETA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
RECONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE PARA DESPLANTE DE PAVIMENTO					
10	EXCAVACION EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN PAVIMENTO DAÑADO, INCLUE; CORTE PERIMETRAL EN CARPETA CON DISCO DE METAL, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA	M3	430.00	\$ 38.46	\$ 16,537.80
11	ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION DEL PAVIMENTO DAÑADO, INCLUYE: CARGA, RETIRO A UNA DISTANCIA DE 3KM. MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	559.00	\$ 15.27	\$ 8,535.93
12	NIVELACION, CONFORMACION Y COMPACTACION AL 90% PROCTOR DEL T/N DESPUES DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, ESTAQUEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M2	1,228.50	\$ 7.37	\$ 9,054.05
13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL PARA CAPA FILTRO DE 20 CMS DE ESPESOR COMPACTADO , INCLUYE: MATERIAL, ACARREO, HOMOGENIZADO, HUMEDAD, TENDIDO, NIVELADO Y ACOMODADO CON EQUIPO MECANICO.	M3	245.70	\$ 245.74	\$ 60,378.32
14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL PARA CAPA SUB-RASANTE DE 15 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO DE 3" A FINOS, INCLUYE: MATERIAL, ACARREO, HOMOGENIZADO, HUMEDAD, TENDIDO, NIVELADO Y COMPACTADO AL 95 %.	M3	184.28	\$ 270.32	\$ 49,813.22
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL DE BANCO CON CALIDAD DE SUB-RASANTE , PARA RENIVELACION DE DE FORMACIONES DE LA CORONA EXISTENTE, CON UN ESPESOR VARIABLE, INCLUYE; ACARREO,TENDIDO, MEZCLADO EN HUMEDAD OPTIM A, NIVELADO Y COMPACTADO.	M3	42.00	\$ 283.14	\$ 11,891.88
RECONTRUCCION DE SUPERFICIE					\$ 156,211.19
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE					
16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL PARA CAPA BASE HIDRAULICA DE 15 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL TRITURADO DE BANCO, DE 1 1/2" A FINOS, INCLUYE: MATERIAL, ACARREO, HOMOGENIZADO, HUMEDAD OPTIMA , TENDIDO, NIVELADO Y COMPACTADO AL 100 % .DE SU PVSM.	M3	1,031.00	\$ 440.00	\$ 453,640.00
17	RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENRTO MEDIO (RM O SIMILAR) A RAZON DE 1.2 LT / M2, INCLUYE: EMULSION, PETROLIZADORA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	8,190.00	\$ 17.24	\$ 141,195.60
18	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENRTO RAPIDO (RR O SIMILAR) A RAZON DE 0.75 LT / M2, INCLUYE:BARREDORA MECANICA, EMULSION , PETROLIZADORA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	8,190.00	\$ 10.68	\$ 87,469.20
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3.0 CM DE ESPESOR COMPACTOS, COMPACTADOS CON RODILLO LISO Y NEUMATICO, INCLUYE: MATERIAL, EQUIPO MECANICO Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	8,190.00	\$ 134.50	\$ 1,101,555.00
20	PERFILADO DE TALUD CON MATERIAL DEL LUGAR POR MEDIOS MECANICOS, A TODO LOLARGO DE LA CARRETERA AMBOS LADOS.	M2	371.42	\$ 8.54	\$ 3,171.88
PAVIMENTO FLEXIBLE					\$ 1,787,031.68



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA : FEBRERO 2017

UBICACIÓN: LA RIBERA - SALITRE

OBRA: **REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA CARRETERA LA RIBERA-SALITRE.**

LOCALIDAD: AYOTLAN JALISCO

CODIGO	DESCRIPCION COMPLETA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL					
21	BALIZAMIENTO HORIZONTAL CON PINTURA TIPO TRAFICO SEGU PROYECTO, INCLUYE: BARREDORA MECANICA, PINTURA, MICRO ESFERA, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	ML	4,095.00	\$ 7.10	\$ 29,074.50
22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: SEÑALAMIENTOS, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	PZA	8.00	\$ 1,400.00	\$ 11,200.00
23	VIELETAS	PZA	104.00	\$ 34.19	\$ 3,555.76
SEÑALAMIENTO					\$ 43,830.26
OBRAS DE DRENAJE					
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALCANTARILLA CON UNA DIMENSION DE 1M X 1M X 6.5M, INCLUYE: MATERIAL, EQUIPO Y M.O.	PZA	1	\$ 41,455.46	\$ 41,455.46
25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALCANTARILLA CON UNA DIMENSION DE 1.5M X 1.5M X 6.5M, INCLUYE: MATERIAL, EQUIPO Y M.O.	PZA	2	\$ 60,911.52	\$ 121,823.04
OBRAS DE DRENAJE					\$ 163,278.50
SUMA TOTAL					\$ 2,344,612.07
IVA					\$ 375,137.93
TOTAL DE LA OBRA					\$ 2,719,750.00

(DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

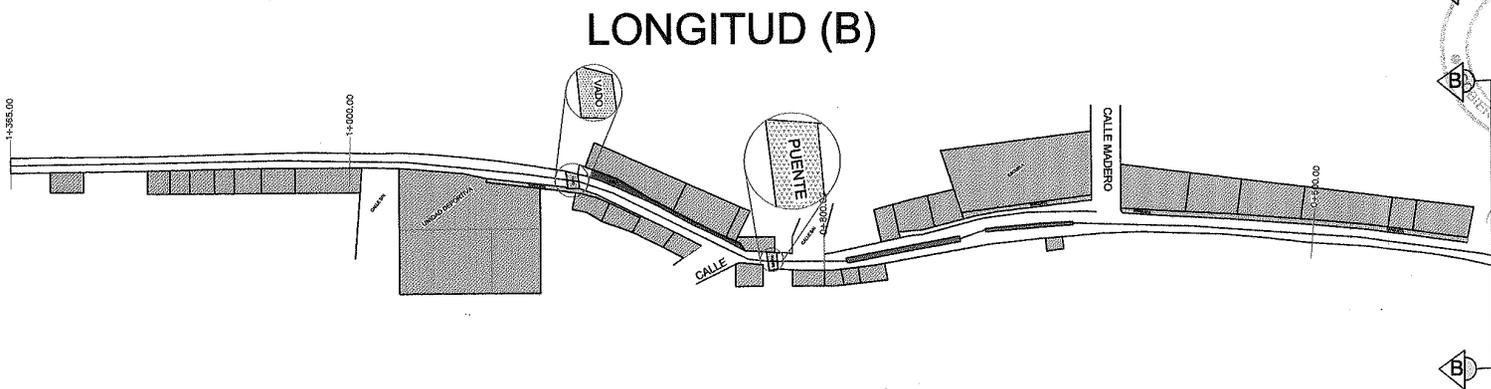
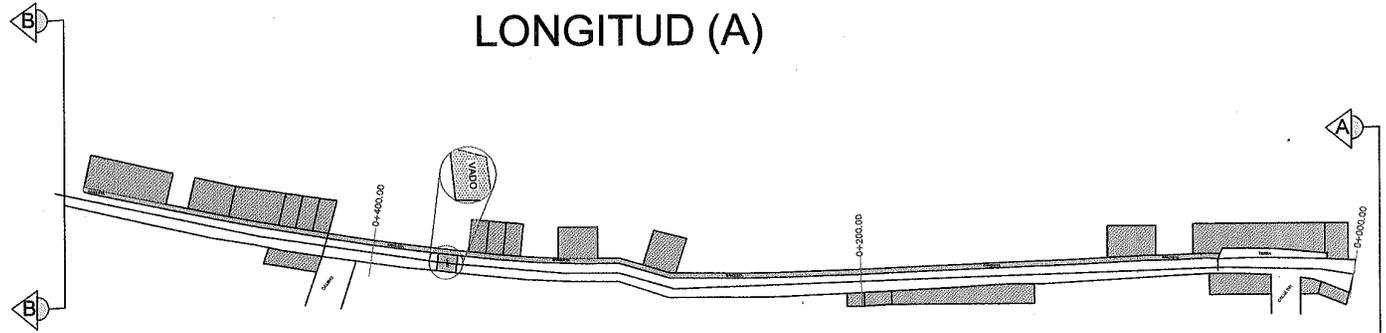
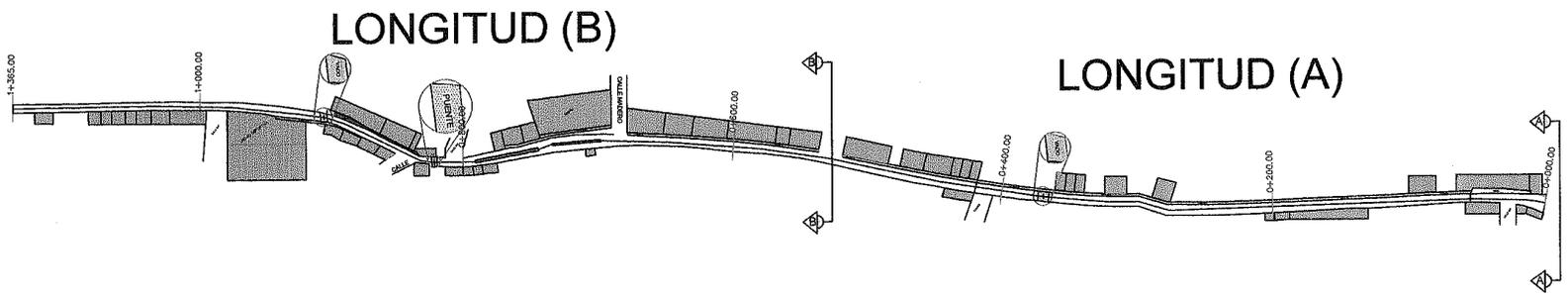
IMPORTE CON LETRA

[Firma]
C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQUITECTONICO

LOCALIDAD LA RIBERA





AYUNTAMIENTO
AYOTLAN

H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
PERIODO 2015-2018

PROYECTO:
REHABILITACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA CARRETERA LA RIBERA-SALITRE.

Contenido:
ARQUITECTONICO

SIMBOLOGIA

- ✦ NORTE GEOGRAFICO
- 0+200.00 — CADERMAMENTO
- ▨ CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES

MACROLOCALIZACION



LOCALIZACION



AYOTLAN JALISCO.

REALIZADO POR:
ING. ARG. JUAN JESUS HERNANDEZ BOTELLO

APROBADO POR:
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ESCALA: 5 / E

COTAS:
FECHA: METROS
FEBRERO DE 2017